

Carta del 20 de septiembre de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Senegal

[*Texto original en francés*]
[21 de septiembre de 1960]

Tengo el honor de confirmarle los textos de los telegramas que mi Gobierno le envió en fechas 20 y 23 de agosto de 1960 [S/4470, anexos I y III] para solicitar la admisión de la República del Senegal como Miembro de las Naciones Unidas.

Con posterioridad a la proclamación de nuestra independencia, la República del Senegal adoptó el 25 de agosto de 1960 por unanimidad una nueva Constitución y ha establecido todas las instituciones que han de permitirle atender plenamente sus responsabilidades nacionales e internacionales. El Presidente de la República fue elegido por unanimidad por los representantes del pueblo, reunidos en congreso el 5 de septiembre de 1960. El gobierno también fue aprobado por unanimidad por la Asamblea el 6 de septiembre de 1960.

La República del Senegal, que de esta manera ha alcanzado su independencia completa y total, desea,

* Que comprende el documento S/4530/Corr.1.

como ya ha indicado, asumir plenamente sus nuevas responsabilidades en el plano internacional y aportar su colaboración a las actividades de la comunidad de las Naciones Unidas.

Tengo el honor de pedirle que, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, se sirva someter la candidatura de la República del Senegal a las deliberaciones del Consejo de Seguridad, con objeto de obtener las recomendaciones necesarias para su inclusión en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno de la República del Senegal declara que acepta las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas y que está en condiciones de cumplirlas. Se compromete solemnemente a ajustarse a ellas con toda lealtad y sinceridad.

(Firmado) Doudou THIAM
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Senegal

DOCUMENTO S/4531*

Primer informe sobre la evolución de la situación presentado al Secretario General por su Representante Especial en el Congo, Sr. Rajeshwar Dayal

[*Texto original en inglés*]
[21 de septiembre de 1960]

INDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1-13
II. La inestabilidad política y los problemas de la no intervención	14-31
III. Operaciones militares	32-40
IV. Operaciones civiles	41-70
V. Conclusión	71-77

ANEXOS

	<i>Página</i>
1. Distribución y efectivos de las fuerzas de la ONUC	111
2. Comunicaciones de la ONUC	114
3. Fuerza Aérea de Transporte de la ONUC	114

21 de septiembre de 1960

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe abarca todos los aspectos importantes de las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC) y tiene por objeto describir la naturaleza y la magnitud de los problemas, así como la forma en que las Naciones Unidas han tratado de cumplir con su cometido.

2. En la labor que han realizado en el Congo, las Naciones Unidas han abierto un camino totalmente nuevo; tanto el mandato que les ha confiado el Consejo de Seguridad como el propio desenvolvimiento

de la situación han hecho de estas actividades una operación única en la historia de la organización internacional. Así, pues, con frecuencia ha habido que hacer frente a situaciones y problemas nuevos adoptando decisiones ajustadas al espíritu general del mandato, pero sin las ventajas que ofrece la experiencia pasada. Si bien están claramente definidos la misión de la ONUC y los principios generales en que se basan sus actividades, a veces ha sido menos fácil precisar los detalles del método de aplicación de esos principios a una situación muy variable y con frecuencia caótica. Para determinar el método de acción más conveniente, ha sido necesario ponderar detenidamente las consideraciones de índole jurídica, política, humanitaria y práctica. Se espera que la presente evaluación permitirá comprender más fácilmente los progresos y la ejecución de las operaciones y reflejará con claridad la naturaleza de los problemas que se plantean a la ONUC en esta labor sin precedente.

3. El Congo es un vasto territorio de 2.343.930 kilómetros cuadrados (más del cuádruple de la superficie de Francia), pero con una población de 13.700.000 habitantes solamente, o sea, apenas seis habitantes por kilómetro cuadrado. Como ocupa la mayor parte de la cuenca del Congo, en el corazón de Africa, tiene una situación estratégica de gran importancia. Posee grandes recursos naturales, en particular ricos yacimientos de minerales, vastas selvas y gran cantidad de tierras cultivables. El país puede producir casi todos los alimentos necesarios para el consumo interno. En el Congo, los principales centros de población y de actividad se hallan vinculados por

* Que comprende el documento S/4531/Corr.1 y Corr.2.